

## INFORME DE COMISARIO

**PERIODO CORRESPONDIENTE AL 1 DE ENERO A DICIEMBRE DE 2008, DE LA COMPAÑÍA MANTENIMIENTOS PETROLEROS C.A. MANPET.**

Quito, 07 de marzo de 2009

Señores  
ACCIONISTAS DE MANPET  
Ciudad

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías y al ejercicio del cargo de Comisario de la Compañía, pongo a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas que ha de celebrarse en los próximos días, el presente informe respecto de la revisión y análisis de los registros contables y la documentación de respaldo, correspondiente al ejercicio económico 2008

### BASE LEGAL

MANPET, es una compañía anónima organizada de conformidad con las leyes del Ecuador y con las estipulaciones establecidas en los Estatutos, es una entidad de derecho privado con personería jurídica, con patrimonio propio y domiciliado en la ciudad de Quito.

La compañía Mantenimientos Petroleros C. A. MANPET, fue constituida con escritura pública del 5 de febrero de 1.993, en la Notaría Vigésima Quinta del cantón Quito, con un capital social de s/. 5.000.000.

Con resolución 23.1.1.1. 357 de 25 de febrero de 1993, la Superintendencia de Compañías aprueba la constitución de MANPET.

Con Resolución No. 05.Q.IJ.2492, de 27 de junio de 2005, la Superintendencia de Compañías aprobó la conversión del capital suscrito y pagado de sures a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica: aumento de capital mediante la compensación de créditos y la fijación de un nuevo monto de capital autorizado. Se inscribió en el Registro Mercantil con el número 2456 tomo 136 de 23 de septiembre de 2005.

El capital suscrito es de USD\$ 9.000.00 representado por nueve mil acciones ordinarias de un dólar cada una.

## **CUMPLIMIENTO LEYES Y REGLAMENTOS**

### **A) ESTATUTARIOS**

#### **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

El día, 10 de abril de 2008, se publicó en el Diario La Hora de la ciudad de Quito, la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Mantenimientos Petroleros C. A. MANPET

En sesión ordinaria de Junta de Accionistas celebrada el 17 de abril de 2.008, a partir de las 15:00 horas, se trataron los asuntos que constan en el orden del día y que son los siguientes:

- 1.- Análisis y aprobación de los estados financieros por el ejercicio económico 2007.
- 2.- Informe de Gerente.
- 3.- Informe de comisario.

Se modifica el orden de los asuntos que constan en el orden del día y después de las lecturas y deliberaciones correspondientes, se aprueban los informes de gerente y Comisario, así como los estados financieros.

#### **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El 12 de mayo de 2008, se publicó en el Diario La Hora de la ciudad de Quito, la convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía Mantenimientos Petroleros C. A. MANPET

En sesión celebrada el 19 de mayo de 2008 se trataron y resolvieron los asuntos que constan en el orden del día y que son los siguientes:

- 1.- Conocimiento del Balance General al 30 de abril de 2008.
- 2.- Conocimiento y aprobación de la actuación del Comisario de 2004 en adelante.
- 3.- Nombramiento del Comisario de la Compañía para los ejercicios 2008 a 2010.
- 4.- Lectura y aprobación del Acta.

## B) FISCALES

La compañía ha cumplido con el pago oportuno de los impuestos retenidos tanto Impuesto a la Renta como el Impuesto al Valor Agregado, y con los aportes al Seguro Social de sus empleados.

La compañía presenta al 31 de diciembre de 2008, Impuestos anticipados por el valor de USD 66.682,71 de los cuales USD 10.318,01 corresponde a retenciones en la Fuente y Crédito Fiscal con un saldo de USD 56.364,70, valores que serán utilizados en las declaraciones del IVA e Impuesto a la renta en el transcurso del 2009.

## CONTROL INTERNO

El sistema contable se ajusta a las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías, por lo que el control interno contable, en sus aspectos más importantes, es adecuado.

Sobre la base del análisis realizado del sistema de control interno, documentos que constituyen los expedientes de la sociedad y otros documentos que sustentan las actividades financieras se establece que:

La Empresa ha realizado Juntas de Accionistas, de acuerdo con las disposiciones de los Estatutos.

Los estados financieros, su sistema contable y la documentación que los sustentan, se ajustan a los Principios y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

## OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del análisis y estudio de los documentos que son de mi conocimiento, en mi opinión considero que las cifras que aparecen en los estados de Situación, de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008, demuestran la realidad financiera de MANPET, por lo expuesto recomiendo a que los estados financieros sean aprobados por la Junta General de Accionistas.

  
Jorge Vaca  
COMISARIO

